

Fortalecimiento Legislativo

Se ha logrado mantener una relación respetuosa y de diálogo permanente con el Honorable Congreso del Estado, lo que se traduce en una serie de acciones llevadas a cabo, respetando siempre la autonomía e independencia, así como el ámbito de atribuciones que a cada poder le compete.

- ❑ Por vez primera se estableció con base en el nuevo esquema la designación del Procurador General de Justicia del Estado, representando un gran avance en la consolidación de las instituciones gubernamentales.
- ❑ Resalta también la aprobación unánime de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2005, lo cual refleja un alto grado de madurez y la voluntad de realizar un frente común para buscar el bienestar de todos los chihuahuenses.
- ❑ Se creó por parte del Honorable Congreso del Estado, en colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura, el reconocimiento denominado “Medalla al Mérito Educativo Teófilo Borunda” para reconocer y premiar a las personas que por sus acciones u obras trascienden en el beneficio de la educación.
- ❑ Destaca el importante trabajo efectuado conjuntamente por los tres Poderes del Estado, en la realización de un anteproyecto para la creación de la Ley de Transparencia para el Estado de Chihuahua.

